UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos

Abierto el plazo de reconocimiento de actividades universitarias

13/11/2023

Se informa a los alumnos y alumnas de esta E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, matriculados en la titulación de Grado en Ingeniería Civil, que tal y cómo se indica en apartado 5 del calendario de plazos y periodos académicos y administrativos aprobado en sesión ordinaria del consejo de gobierno de 25 de abril de 2023; el **plazo para solicitar el reconocimiento de créditos de otras actividades** (culturales, deportivas, de voluntariado, idiomas, etc) comprende desde el día **02 de noviembre hasta el 10 de junio, ambos incluidos**, salvo por finalización de estudios.

Las solicitudes serán remitidas a través de sede electrónica: Gestión Académica: Solicitud de reconocimiento de créditos en Grado.

https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos-en-Grado/

En la solicitud debe:

- Revisar los datos y cumplimentar el formulario de la sede eligiendo el Centro Académico donde envía su solicitud.
- **OBLIGATORIAMENTE** anexar cumplimentado el documento de solicitud de “Reconocimiento de créditos”.
- Anexar el resto de documentación necesaria según el caso (certificados de actividades a reconocer, ver enlace adjunto en documentación en el procedimiento de sede electrónica).
- Una vez iniciada la solicitud, seguir los trámites que se vayan indicando en la misma, para realizar el procedimiento.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

ADJUNTO	TAMAÑO
Convocatoria reconocimiento créditos.pdf	626.32 KB

Copyright© 2025 Universidad de Granada